



RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DEL SERVICIO DE DEPARTAMENTOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento del Servicio de Departamentos Universitarios (1.7.18.) y la adecuada prestación de los servicios:

Por Resolución rectoral de 22 de noviembre de 2017, por la que se modifica la de 21 de julio de 2017, se estima el recurso de alzada presentado contra la Resolución de la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios en el área de Centros y Departamentos (1.7.18. Departamentos), convocado por Resolución rectoral de 3 de abril de 2017, y se procede a dejar sin efectos los nombramientos de D^a Mónica M^a Velázquez Muñoz y D. Francisco Javier Gutiérrez García como Gestores, respectivamente, de los Departamentos de Fisiología humana, anatomía patológica y educación física y deportiva (G20D8701), y Biología celular, genética y fisiología (G20D0201), y a nombrar en los citados puestos de trabajo, también respectivamente, a las funcionarias D^a Belén Patricia de la Torre Poveda y D^a Mónica M^o Velázquez Muñoz.

En aplicación de la citada Resolución, se hace necesario proceder a una reordenación del citado Servicio, en orden a lo que se adoptan las siguientes medidas:

- Conceder Comisión de Servicios, hasta su cobertura por el procedimiento de concurso, para el desempeño provisional del puesto de trabajo de Gestor Departamental del Departamento de Ingeniería mecánica (G20D3101) a D. Francisco Javier Gutiérrez García.
- Adscribir provisionalmente para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo del Departamento de Salud Pública y Psiquiatría (G17D8901) a D^a Cecilia Acosta Álvaro, funcionaria que venía prestando sus servicios en el Servicio de Gestión del área de información, conserjería y atención al usuario.



Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día siguiente al de la publicación de la citada Resolución rectoral de 22 de noviembre en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.

Gerente

